El diputado de la República que suscribe, **JAIME ABENSUR PINASCO**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con lo establecido en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"POR EL 62.° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLITICA DE YARINACOCHA"

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Yarinacocha se creó oficialmente el 16 de octubre de 1964 mediante la ley N.° 15170 durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, y se constituyó de la provincia de Coronel Portillo, en el departamento de Ucayali.

Que el distrito de Yarinacocha tiene como capital legal el Puerto Callao, localidad que cumple un importante papel como punto de articulación y embarque para el transporte fluvial hacia los caseríos y comunidades asentados en las márgenes de la laguna de Yarinacocha, contribuyendo a la integración de las poblaciones ribereñas y al desarrollo de sus actividades económicas, sociales y turísticas.

Que se encuentra la Universidad Intercultural de la Amazonía (UNIA) creada mediante la ley N.° 27250, y tiene entre sus fines la formación profesional, la investigación científica y la extensión cultural vinculada con los grupos etnolingüísticos de la región amazónica, siendo una institución de importación para la educación superior y la interculturalidad de la región.

Que la laguna de Yarinacocha constituye uno de los principales atractivos naturales y turísticos de la Amazonía peruana, y destaca por su belleza paisajista y por su relación con las comunidades nativas Shipibo-Konibo cuyas costumbres, tradiciones y expresiones culturales forman parte del patrimonio cultural vivo de la región.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial y afectuoso saludo al distrito de Yarinacocha, con motivo de conmemorarse el 16 de octubre su 62.° aniversario, así como reconocer su importante contribución al desarrollo al departamento de Ucayali, y destacar su riqueza natural y cultural.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468 – oficina 1006
Correo: jabensur@congreso.gob.pe
Teléfono: 01 311 7172

SEGUNDO.- Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora alcaldesa de la Municipalidad distrital de Yarinacocha y a toda la población del distrito de Yarinacocha, expresándoles el reconocimiento de la Representación Nacional y formulando los mejores deseos de bienestar, desarrollo y prosperidad con motivo de su aniversario.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ABENSUR PINASCO Jaime Americo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 13:21:32-0500

Lima, 1 de octubre de 2026

JAIME ABENSUR PINASCO
Diputado
Congreso de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468 – oficina 1006
Correo: jabensur@congreso.gob.pe
Teléfono: 01 311 7172